

CE 02 101

Seguimos con Revista de Ciencias de la Educación, que esta noche conduce Teresa Bardisa, profesora de Gestión y Dirección de Centros Educativos. Con el tema de las reformas educativas que está llevando a cabo el Ministerio de Educación y Ciencia. Para hablar de la reforma a nivel preescolar tenemos con nosotros al profesor Suso Torres, titular de Didáctica en la Universidad de Santiago y es además asesor técnico del Ministerio en la Subdirección General de Educación Preescolar.

Yo supongo, Suso, que detrás de toda idea de reforma o detrás de toda innovación hay siempre un planteamiento o unos presupuestos teóricos que sirven de base para apoyarse en el sentido de hacia dónde va una reforma. Sí, lo que pasa es que en este trabajo que en este momento estamos desarrollando en la Subdirección de Preescolar son muchos los presupuestos teóricos que hay. Quiero decir, es un campo que estaba lo suficientemente abandonado como para enfrentarse a él de alguna manera ya urgente y seriamente.

Es un campo que en las anteriores administraciones se habían despreocupado totalmente de él, que incluso la poca regulación que existía sobre este campo estaba de alguna forma circunscrita a los niños de 4 y 5 años, que oficialmente desde la administración estaba bastante abandonado. Frente a este modelo que estaba vigente, que es oficialmente de los niños de 4 y 5 años, existían paralelamente toda una serie de innovaciones y de experiencias de grupos particulares, fundamentalmente las escuelas infantiles, que estaban concibiendo otro tipo de educación preescolar más seria. Concibían ya la educación preescolar como de 0 a 6 años, incluso se abandona por fin ya de una vez el nombre de educación preescolar y se pasa a llamar educación infantil, porque eso de preescolar parece que es pre a no sé qué y como que es menos importante.

Entonces le queremos dar la entidad que tiene, que es mucha, entonces pasamos a llamarle ya a educación infantil y pasa a ser considerada como la primera etapa del sistema educativo español. Hay muchos presupuestos, nosotros partimos ya de una nueva figura del profesor, acorde con lo que es ese niño, definir qué tipo de niño es y claro, por ahí van un poco las cuestiones, son muchas y si quieres concretamos... Sí, vamos a ir concretando un poco. Entre los objetivos que pretendéis, por ejemplo, uno que yo oigo comentar últimamente es algo que acabas de apuntar, que es la profesionalización del profesorado para esta etapa.

Sí, ten en cuenta que el profesorado de estas etapas hasta prácticamente el año 1980, perdón, 1977, se publica por primera vez en el Boletín Oficial del Estado una resolución que admite como especialidades dentro de las escuelas de magisterio la especialidad de preescolar, pero en realidad no será hasta los años 80 que se empieza a generalizar, con lo cual quiere decir que el número de profesionales que en este momento están preparados para este nivel son realmente mínimos. Este era un campo que al estar sin legislar incluso creó bastante barullo, se puede decir, a nivel de qué profesionales se encuentran o están capacitados para educar en esta etapa. Entonces nos encontramos que había desde primero una gran cantidad de

administraciones o dependencias ministeriales que tenían competencias en educación preescolar, desde Sanidad hasta cualquier otro trabajo tenían competencias ahí, con sus guarderías, etc.

Los ayuntamientos, ministerios, etc. Hay un caos bastante grande en ese sentido. Eso conlleva al mismo tiempo una multiplicidad de qué figuras son las que están al frente de este tipo de educación.

Entonces nos encontramos con desde puericultoras con algún cursillo del PPO hasta licenciados incluso en áreas de lo más lejanos, un señor licenciado en Historias, un nuevo licenciado en Geografía sin ninguna especialidad en educación infantil, psicólogos y pedagogos y maestros. Pero todo de alguna forma muy mezclado y así está el resultado, que unas experiencias son mejores que otras y con diferencias bastante sustanciales. Y otra cosa, respecto a modificación de contenidos, yo supongo que habréis previsto algo, porque la sensación que se ha tenido siempre es que las guarderías eran un poco el aparcamiento de los niños, o bien para que las madres trabajen o los padres, o bien porque en esas horas los niños tendrían que estar en algún sitio y haciendo algo.

Pero yo no tengo la sensación de que se haya trabajado fundamentalmente en contenidos en estos últimos años todavía. Bueno, había unos programas renovados, que se llamaban programas, unas orientaciones pedagógicas para el nivel de 4 y 5 años, y esas orientaciones acababan de ser precisamente de alguna forma analizadas en profundidad por especialistas en un simposio en que se acaba de celebrar y bueno, la crítica fue bastante feroz contra eso. Eso es lo que está haciendo que en este momento se esté elaborando unas líneas generales de lo que debe ser un currículum para la educación infantil.

Claro, ¿hasta ahora qué pasaba? Al no existir unos profesionales sobre esto y existir solamente esas orientaciones mínimas, existía una forma de trabajo, que era fundamentalmente aquel material que estaban elaborando las editoriales y que la persona que estaba al frente de esa guardería o de ese centro de educación preescolar seguía desde la primera lección hasta la última. Bueno, volviendo un poco a la pregunta anterior, nosotros lo que intentamos es, de alguna forma, especificar en base a las necesidades del niño, a las características que tiene el niño y lo que debe ser su educación en estos niveles, intentamos diseñar qué tipo de profesionales deben estar en estos centros y qué tipo de formación deben tener. Entonces, claro, en el momento en que hasta ahora solamente a nivel oficial se admitía como educación preescolar los 4 o 5 años y ahora intentamos modificar esto, por lo menos se está en ese intento de modificar esto y se habla ya de la educación infantil de 0 a 6 años, se necesita ya otra formación totalmente diferente.

Pero aparte de esa formación diferente, hay un punto que es fundamental y que es clave, que es la reprofesionalización y la profesionalización de estos profesionales, es decir, reprofesionalizar a los que ya acabaron y profesionalizar a los que todavía van a empezar. Es decir, partimos de que el profesor es una persona que sabe y que está preparada para eso, con

lo cual no necesitamos ponerle demasiadas andaderas o dictarle demasiado lo que tiene que hacer, cosa que pasaba, por ejemplo, con los anteriores programas renovados, es decir, que eran unos programas donde de alguna forma había una filosofía implícita, el profesor no sabe, entonces tenemos que ser nosotros, desde la administración, los que le demos que decir esto es lo que tienes que hacer. En este momento eso se abandona y lo que se quiere hacer es tú investigas, analizas el aula que tienes delante, las características de los alumnos que tienes delante y en base a eso construyes y perfeccionas un poco tu propio currículum.

Pero Surs, no me negarás que si tú estás diciendo que la gran mayoría de esta gente que se está dedicando a las escuelas infantiles es gente sin profesionalizar previamente, al menos de pauta o de alguna pauta le serviría aquello que le ofrecieran. Es evidente que en cambio si ahora salen con otro nivel y otro diseño curricular para ejercerlo después, no va a necesitar tanta ayuda, pero a lo mejor aquello era una andadera porque la necesitaba. Hay intereses ocultos más importantes, hay una política oculta muy importante y los especialistas en currículum oculto saben un poco lo que ahí se estaba transmitiendo.

El profesor no tenía el control de lo que estaba haciendo y en realidad los objetivos más verdaderos estaban muy ocultos y solamente los sabían o los controlaban las personas que diseñaban ese material. Y el profesor era ajeno a la cantidad de prejuicios de estereotipos sociales, de estereotipos de género, de sexo, que se estaban transmitiendo, ideológicos, los valores ideológicos que desde ahí se estaban empezando a inculcar, etc. Aparte de que incluso psicológicamente y pedagógicamente hablaban de un niño inexistente.

Un niño que no es real porque no era de ese contexto en el que estaban trabajando. Tanto la reforma DGB como la de enseñanzas medias han tenido una fase experimental previa antes de que se generalice la experiencia corrigiendo, supongo, errores y defectos que esta reforma haya tenido en la fase experimental. ¿Pensáis hacer algo así a nivel de escuelas infantiles también? Ya se está haciendo.

Hay una orden ministerial del 25 de abril de 1985 que convocó a centros voluntarios del Estado que quisiesen participar en un plan experimental sobre educación infantil. Y era un plan en el sentido bastante novedoso donde por primera vez no se dictaba ninguna norma desde la administración de cómo debería ser un programa de educación infantil. Sino que eran los propios profesores, el propio equipo docente, el que elaboraba un modelo curricular y lo desarrollaba.

Bueno, esto se está haciendo. En este momento son 74 centros a nivel de todo el Estado de los terrenos con terquías MEC que están participando en este tipo de experiencias y yo creo que está resultando una experiencia interesante. Y ahora, acaba de salir publicada también, la orden ministerial también que convoca a otro plan experimental para el próximo curso.

¿Ahora se está realizando desde 0 a 6 años o se secuencializa? Primero empiezan con niños más chicos, luego más grandes. La idea es hacerla desde 0 a 6 años. Lo que pasa es que hay un problema administrativo en el sentido de que la mayoría de los centros de preescolar

solamente admitían a niños de 4 y 5 años.

Y entonces, bueno, hay algunos centros que ya están estatales, es decir, que ya lograron meter 3 o 6 años y luego hay algunas escuelas infantiles que tienen 0 a 6 años. Pero las del Estado, se puede decir, las estatales, son fundamentalmente 4 o 5, algunas de 3 o 6 años y luego están las escuelas infantiles de 0 a 6 años. Eso se pretende modificar y yo calculo que, bueno, en la próxima convocatoria ya existen más centros en la línea de este tipo.

Y al mismo tiempo, en la medida en que ya se concluya la elaboración de las líneas generales de lo que debe ser un currículum de educación infantil, esas líneas curriculares se intentarán, de alguna forma, también experimentar antes y discutir ampliamente con toda la gente la adecuación de esas líneas, las posibilidades de su... Oye, ¿nos puedes avanzar algo de lo que se esté haciendo dentro del aula? Es decir, ¿qué han diseñado ya? Cuéntanos algo. Es una línea general. Entonces, lo que nosotros admitimos es que la educación es para 0 a 6 años y, bueno, se están centrando, se están definiendo cuáles son los objetivos de este nivel.

Unos objetivos que van a ser muy generales. Por supuesto, no vamos a caer en esa enumeración... Sí, sí, sí. No, pero, de todas maneras, la Oficina de Generales, enúncianos alguno.

No, para ahora no puedo anunciarlo porque están discutiéndose por muchas comisiones. Entonces, es absurdo. Quiero decir, yo soy un miembro más.

Entonces, bueno, podría parcializar demasiado mi opinión sobre ellos. Entonces, es una comisión que lo está elaborando muy mista. Existe gente... Pues eso, mira, desde la universidad hasta escuelas de magisterio, escuelas infantiles, centros de preescolar, etcétera.

Muy amplia. Psicólogos... Es una comisión muy amplia. Entonces, bueno, yo creo que no viene... El especificar ya cosas tan concretas, no.

Lo que sí se puede especificar es la política de base, ¿no? Es decir, la política de base es la que es de... Partimos de un profesor investigador, una persona que tiene que saber, él, de alguna forma, diagnosticar qué está pasando en su clase y, de cara a eso, buscar soluciones. Entonces, en ese sentido, nosotros lo que nos vamos a propiciar es ese esquematismo, esa minuciosidad que tenía... Yo no me refería a un objetivo operativo. Me refería a que ya que estabas hablando de grandes objetivos de base, pues que pudieras adelantar alguno.

Pero no importa, ya me lo adelantarás en otra ocasión cuando ya tengáis esto más planificado. Otra cosa que yo quería preguntarte. Ha habido quejas por parte de los profesores de medias de la escasa participación que han tenido en el diseño y planificación de la reforma.

¿Tú crees que esta sensación, este sentimiento de frustración, también existe en la gente que está trabajando en escuelas infantiles? ¿O aquí crees tú que la participación ha sido mayor? Bueno, primero, esta subdirección de preescolar se creó este año. Quiere decir que nosotros no tenemos tantos años como tienen las otras subdirecciones. Entonces, realmente yo no sé bien

lo que está pasando en las otras subdirecciones a ese nivel.

Nosotros, en Educación Infantil, estamos en contacto un poco con muchos centros, con todos estos centros que están en el plan experimental, al mismo tiempo con los cursos de reciclaje del profesorado que se están haciendo, que yo creo que es muy importante porque es la primera vez que en toda, que yo sepa, en la historia educativa de este país, pues se establecen unos cursos de reciclaje del profesorado de una duración de dos años para profesores en ejercicio, liberándoles de las clases. Es decir, a esos profesores se les pone un profesor sustituto y ellos se dedican exclusivamente a su reciclaje. Yo creo que es una fórmula lo suficientemente novedosa e importante y decisiva de cara a esa profesionalización.

Pero, bueno, este diseño que estamos haciendo en este momento se hizo. Un simposio en público, mucho gente, sobre y fueron invitados prácticamente desde todos los centros de educación preescolar, escuelas infantiles, escuelas universitarias, facultades, autonomías, etc. Así que la invitación fue múltiple y la participación fue múltiple y ahí se analizó lo que estaba vigente.

Con lo cual ya, de alguna forma, se sugirieron alternativas. Entonces, ahora hay unas comisiones más reducidas, claro, que están elaborando unos anteproyectos. Esos anteproyectos se pasarán a todos, por supuesto, a todo el profesorado implicado.

Habrà un plan experimental para experimentar este tipo de política y después, en base a eso, pues yo imagino que será ya cuando se legislará más ampliamente. Pero bueno, lo que nosotros queremos es... La ley de escuelas infantiles, ¿no? Lo que pasa es que la ley de escuelas infantiles será una cosa mucho más amplia. Más a largo plazo.

No, más amplia, no más a largo plazo porque por lo que parece, por donde va la información un poco, pues parece que no, que va a ser... La legislatura quiere ser de las primeras medidas que se tome. Lo que pasa es que, bueno, es algo más amplio que lo que nosotros estamos haciendo. Oye, ¿y tú crees que con toda esa información en las escuelas de formación del profesorado se va a asumir y se va a poder hacer una verdadera especialidad en escuelas infantiles? Porque claro, eso sería el paso inmediato.

Tú estás hablando de reciclar a gente que está en ejercicio de la profesión en estas escuelas, pero a mí me preocupa los cientos de profesores que pueden salir en un plazo inmediato. Claro, eso es un problema y que también estamos queriendo afrontar. En este momento, todas las universidades están empezando o van a empezar a entrar en la reforma de los planes de estudio.

Entonces, en la medida en que esas escuelas universitarias conozcan este tipo de política de 0 a 6 años, tendrán que crear un currículum de formación coherente con este tipo de profesional que se necesita. Nosotros incluso avanzaremos y desde el Ministerio pues se ofrecerán líneas de por dónde creemos que debe ser, por dónde debe ir... El marco general. ...esta política de formación.

No sé qué grado de concreción tendrán las normas que de alguna forma se pueden dictar a nivel general o a nivel más... O sea, tendrán que ser normas excesivamente generales o muy concretas porque hay una cosa que se llama la autonomía universitaria y claro, que tenemos que respetar. Está ahí. Pero, bueno, yo me imagino que todas las personas que están responsabilizadas de la educación de profesionales de la educación de este nivel, escuelas de magisterio, facultades de pedagogía, fundamentalmente, yo confío en la seriedad y yo como miembro de la propia universidad, bueno, yo creo que sí sabremos hacer frente a este reto.

Es decir, que si hasta ahora hubo defectos, también hubo defectos porque había una legislación que decía que la educación era para cuatro o seis años la obligatoria y tal. Bueno, la obligatoria la legislada y la contemplada, obligatoria, no era obligatoria. En la medida que ahora se diga que es 06, pues tendrá que cambiar el currículo.

Es algo obvio. Y aparte yo creo que todos los que estamos en instituciones de formación de profesionados somos los primeros que somos conscientes de las dificultades de formación a las que estamos sometiendo a nuestro alumnado y a las que somos partícipes incluso nosotros mismos. Entonces yo creo que, bueno, yo confío en que va a haber solución a esto.

De acuerdo. Surso, una última pregunta. Los alumnos de esta asignatura son mayoritariamente profesores de EGB y muchos de ellos, supongo, querrán ser directores de centros.

Entre ellos, también, directores de escuelas infantiles. Si están inquietos por este tema, ¿dónde podrían encontrar información? Es decir, ¿el Ministerio está editando ya algo? No. Sobre escuelas infantiles, pues estuvo las jornadas para la reforma, para el análisis de los programas renovados vigentes en educación preescolar.

Entonces, esos documentos pues se dieron a todos, se dieron información a todos los miembros que allí asistieron, de las ponencias y las comunicaciones que fueron enviadas y que allí se discutieron. Y todo esto se va a publicar, está claro, ¿no? Y entonces, bueno, pero para ser... Yo imagino que... ¿Qué te interesaba? ¿Para ser director de los centros? No, es que ellos... La asignatura, en concreto, es sobre gestión y dirección. Entonces, a alguno de ellos es posible que le interese ser director de un centro... Bueno, la ODI tiene sus propios mecanismos y dice, ¿no?, de cómo pueden ser los directores de los centros, qué caminos pueden tener, qué días... Pero los DGB, que tienen que ser elegidos... No, no, pero yo me refiero a suponte que esté inquieto, quiere ir a una escuela y le apetece ser director o quiere orientar a profesores que tenga... Yo creo que la línea para la elección de director y cosas de esas, será lo mismo.

Otra cosa será, o sea, el currículum o lo que se pueda hacer en una escuela infantil, ¿no? Eso es lo que se está... Bueno, pero, Surso, es que incluso interesa desde otra doble vertiente. La escuela infantil enlace inmediatamente con un centro DGB. Un director o un profesor, simplemente, aunque no sea director, debería conocer qué tipo de población le llega, con qué formación le llega para a partir de ahí seguir avanzando.

Está claro. O sea, que me parece que aunque fuera por interés profesional, debería estar al

tanto de las reformas que se llevan a cabo en otros niveles. Sí, tiene que estar en todo.

Yo creo que todo el profesorado debe estar al tanto de lo que está pasando en otros niveles. Es decir, lo que no podemos hacer es ignorar que el sistema educativo debe tener una unidad. Una continuidad, además, claro.

Y se habla de que la futura ley o la ley que en este momento falta en el sistema educativo español es una ley 0-16 años y que contemple eso como alguna unidad y no que caigamos incluso a lo mejor en contradicciones. Es decir, que de repente la subdirección de preescolar puede editar algo que contradiga lo que está haciendo el GB y que eso contradiga a su vez lo que hace Medias. Tiene que existir algo más coherente.

Es obvio, Surso. Lo que hace falta es que todos los que estáis trabajando en reformas y coordinando y de asesores a su vez tengáis reuniones entre vosotros. De manera que las líneas sean de acceso en un sentido y en otro, ¿no? Sí, sí.

Yo creo que por ahí vamos todos y esa es la idea que tenemos. Lo que pasa es que, bueno, yo también vuelvo a matizar, soy un asesor técnico y otros asesores somos neutrales y somos, yo informo o puedo opinar desde mi categoría de técnico, científico, se puede decir. Las decisiones políticas las toman los políticos.

De acuerdo. Bueno, yo me parece que ha quedado por lo menos un poco claro el tema de hoy de las reformas, tanto las que están haciéndose a nivel de escuelas infantiles como las del GB y las de bachillerato. Yo lo que espero es que mis alumnos sean capaces de hacer esa línea continua de 0 a 16 años con lo que se ha dicho estos dos días.

Y nada más y hasta una próxima emisión. Muchas gracias. Con ella iniciábamos este análisis de las últimas reformas educativas.

Te recordamos que los programas ya emitidos puedes consultarlos en los centros asociados. Nada más. El próximo jueves no tendremos emisión así que hasta el jueves 8 de mayo.

Hablaremos entonces de la preparación de la segunda prueba personal con los profesores del Departamento de Pedagogía Sistemática. Ahora la UNED continúa en antena hasta las diez y media de la noche con el programa del curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años.